Tdate marsalbis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

En esta comun de veinte, la obe deren con el Vespero de vido y ceremonia acostumbrada, y decretan decumpla, guarde y egecute, y asi lo mandaron dho S.r Gregorio chico, vre del empleo q le confiere y delas facultades del arnesas y pertenencias, y para in teligencia de la intervencion dho puesto, se co loque dha orden en el libro desta Vanco, y al con tenido S.r dn Gregorio, se le de el testimonio nece sario para su resguardo, y demas fines q le convengan. Y lo comisarios q firmen el aforo del trio, cosecha del presente año Lo nombran siguiendo el turno, a los S.res dn Alonso Alvarez Castellanos, y dn Pedro Fres noda, Regr, a quien, y cada uno haga saber para su cumplim.to Asi lo concluyo este Ayuntam.to q firman dhos S.res de q doy fe.

Dn Gregorio Chico
de Guzman

Dn Juan. Garcia
Sevilla

Dn Gines Chico de Guzman

Dn Pedro Gonzalez

Dn Francisco Antonio Sanchez

Dn Josef Luis Sanchez

Dn Juan Francisco Ramirez de Arellano

Dn Juaquin Chico de Guzman

Juan Gimenez
Bizeño

Jose Soto Sa

Dn Juan Gimenez Bizeño

Concuerda con el testimonio de su razon, que queda en el libro de Acuerdos de este Ayuntamiento, a que me remito. Y para que conste, de orden de dicho Ayuntamiento, doy el presente en Xerez de la Frontera a veinte y quatro de Febrero de mil setecientos noventa y uno.

Juan Gimenez Bizeño